



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20. DE MAYO DE 1755.

Viena 19. de Abril de 1755.



AS quatro Archiduquesas mayores partieron antes de ayer del Palacio de esta Capital para el de *Schombrun*, adonde tambien han ido oy las tres menores. Los tres Archiduques mayores fueron à establecer su residencia en *Hetzendorf*. La Emperatriz Reyna passò antes de ayer al Colegio *Teresiano*, y reconociò todos sus Quartos. S. M. *Imperial* viò comer à los Pensionistas, habiendo hecho à algunos de ellos el honor de hablarles, y à todos el de darles à besar su mano. Esta Soberana ha hecho ultimamente en dicho Colegio algunos nuevos Reglamentos para la educacion de la Joven Nobleza, de los quales no se conseguiràn menores ventajas, que las que ha producido hasta aqui este ilustre Establecimiento. No se enseñarà en lo succesivo en este Colegio mas que la Rethorica, y la Philosophia; y en otro, inmediato à èl, que se nombrarà la *Noble Academia Teresiana*, enseñaràn diferentes Professores el Derecho Civil, Publico, Universal, y Particular del *Sacro Imperio Romano*, el Derecho Canonico, el Derecho Feudal, la Eloquencia *Alemana*, la Historia Universal, la Geometria, la Arquitectura Militar, y las Lenguas *Francesa*, è *Italiana*, ademàs de las Artes de danzar, montar à cavallo, y jugar las Armas. Cada Cavallero, que entre en esta nueva Academia, pagará al año 700. florines por toda assistencia. El Conde de *Salm*, Consejero Privado, ha sido encargado de la direccion de este Establecimiento. *Ali-Essendi*, nombrado Embaxador de la *Puerta* para venir à dár parte à sus Magestades *Imperiales* de la exaltacion de *Osmán III.* al Imperio de los *Othomanos*, llegó el dia 16. de este mes à *Schwechat*, y ayer mañana vino su Secretario à dár aviso de ello al Conde de *Coloredo*, Vice-Cancillèr del Imperio, y al Cancillèr Conde de *Kaunitz*, como primer Ministro de Estado de la Emperatriz Reyna. Este Cavallero estaba acompañado de seis *Genizaros*, y diferentes Criados. Despues que cumplió con su Comission, se le conduxo al Arrabàl de *Leopold*, para que viesse

viessè el Barrio , y Alojamiento destinado para el Embaxador. Despues se restituyò à *Schwechat* , de donde ha llegado oy su Exc. à esta Capital con un sèquito de 53. personas , y la escolta de dos Compañias de Corazeros del Regimiento de *Radicati*.

*Hamburgo 25. de Abril de 1755.*

**L**AS cartas de *S. Petersbourg* de 3. de este mes refieren , que se havia hecho venir del Lugar de *Wedenkeo* à esta Capital à un Paysano, nombrado *Jacobo Kirilof* , que por la numerosa succession que tiene de dos matrimonios, es el objeto de la curiosidad de todos. Su primera muger paridò quatro vezes à quatro hijos , siete vezes à tres cada una , y diez à dos. Aquella con quien casò en segundas nupcias, diò à luz tres hijos en el primer parto ; doce en otros seis , à dos cada uno , y actualmente se halla en cinta. La Relacion siguiente confirma lo que se ha dicho pocos dias hà acerca de la deposicion del *Gran Mogòl*. „ La Guerra civil reyna actualmente en todo el Imperio del *Mogòl* , siendo una consequencia de la rebolucion de los *Marates* , que el dia 22. de Mayo de 1754. destronaron al Emperador. Este Principe havia sido obligado, dos años havia, à hacer con ellos un Tratado , por el qual se reconocia , en cierto modo, su tributario. Por èl se obligò à cederles todas las Rentas , que exigia del *Decàn* , Reyno de las Indias en la Peninsula de la parte de acà del *Ganges* , de que posee la mayor parte , y le produce una renta considerable por el comercio de Pimienta , y telas de Seda, y Algodòn. A los *Marates* no se le havia pagado puntualmente este contingente; y con este pretexto tomaron las Armas , excitados por otra parte de la debilidad del Gobierno. Su Gefe , de acuerdo con *Caxendi Kàn* , sobrino de *Salabertzing* , antiguo Aliado de los *Franceses*, tomò el camino de *Delhi*, que con *Agra* , son las dos residencias ordinarias del Emperador , abanzandose àzia este parage , à la frente de un numeroso Exercito. El *Mogòl* , que antes de la Guerra con *Thamàs Koulikàn* tenia consigo en el Lugar de su residencia 2000. Hombres de Tropas regladas , y 500. Elefantes , pero que despues no havia tenido con mucho una Guardia tan considerable , si es que merece este nombre , lo que seria un Exercito de los mayores de *Europa* , y cuyas Tropas se hallaban mal disciplinadas, no estaba en su Capital , sin saberse el motivo , sino que estaba acampado con sus Tropas. Luego que los *Marates* llegaron al Campo de este Principe , le forzaron ; pero queriendo todavia conservar alguna apariencia de sumision , sin embargo de su rebolucion , le prestaron desde luego homenaje. Su Gefe pidiò respetuosamente , que se le admitiessè à la Audiencia del Emperador. En ella le expresò , que era preciso depu-

„ siessè

„ sielle à su *Gran Visir*, y al Superintendente de Hacienda, por no ser su  
 „ conducta del agrado de los *Marates*, y del de *Cazendi-Kàn*; Que se  
 „ obligasse de nuevo à la satisfaccion del tributo; y que reformasse la ad-  
 „ ministracion del Estado, poniendola en un pie diferente del que se havia  
 „ seguido hasta allì. El Emperador manifestò alguna repugnancia en la  
 „ admision de estos diferentes Articulos; y entonces se quitaron la mas-  
 „ cara los *Marates*, prendiendole à èl, à sus mugeres, y favorecidos, y  
 „ saquearon el Campo, en el qual havia inmensas riquezas. Despues de  
 „ este atentado entraron en *Delhi*: tomò su Gefe possession del Palacio *Im-*  
 „ *perial*, è hizo encerrar al Emperador en una estrecha prision. *Cazendi-*  
 „ *Kàn*, y èl sacaron inmediatamente de la en que estaba à un Principe de  
 „ la Sangre de los *Mogols*, cuya Casa tenia derecho al Imperio, y le pusie-  
 „ ron en el Trono. El nuevo Emperador depuso luego à los Ministros de  
 „ su predecessor, y nombrò à *Cazendi-Kàn Gran Visir*. Este, revestido de  
 „ la primera dignidad del Imperio, se lisonjeò en breve de poder reglar  
 „ todas las cosas segun las ideàs de un Ministro, à quien debe el Monarca  
 „ la Corona; pero el nuevo Emperador no le dexò mucho tiempo abusar  
 „ de su poder. No obstante sus representaciones, y la costumbre immemo-  
 „ rial, que passa por Ley en el Imperio, diò libertad à diferentes Princi-  
 „ pes de la Sangre, que desde su nacimiento estaban encerrados: Mandò  
 „ tambien, que se les diessen Armas, y que se dexassen ver en la Corte,  
 „ cosa que no se ha visto desde la fundacion del Imperio por *Tamerlà*n.  
 „ Juntò despues este Monarca todos los Grandes del Imperio, y les comu-  
 „ nicò diferentes ordenes acerca del tratamiento de estos Principes, di-  
 „ ciendoles, que en lo successivo tendrà una asistencia correspondiente  
 „ à su classe, y nacimiento, y que exerceràn los principales Empleos, y  
 „ Gobiernos mas considerables. El *Gran Visir* le pidiò algun tiempo des-  
 „ pues la cabeza del Emperador, depuesto del Trono, como un justo cas-  
 „ tigo de sus injusticias; y el *Mogòl* no pudo dispensarse de hacer compa-  
 „ recer à este Principe desgraciado delante del Consejo. Pero en lugar de  
 „ sacrificarle para condescender con el deseo de su Ministro, le preguntò,  
 „ què delito era el suyo. Respondiò el *Gran Visir*, que este Principe no  
 „ havia observado la justicia segun debia como Soberano, y que se debia  
 „ satisfacer à las quejas de sus *Vassallos* con su sangre. Replicò entonces  
 „ el Emperador: *Sus Vassallos han convenido en Tratados, que despues aban-*  
 „ *donaron, y su delito es solamente haver sido negligente. Bastante castigo tie-*  
 „ *ne en su infelicidad; pero yà que es preciso se derrame su sangre, tengo à*  
 „ *bien que se vea correr.* Y habiendo hecho llamar un Cirujano, le hizo  
 „ sacar, en presencia del Consejo, una taza de sangre; despues de lo qual  
 „ mandò, que el viejo Emperador fuesse conducido à Palacio, en donde  
 „ le

„ le havia señalado un magnifico Quarto, y està servido con todos los ref-  
 „ petos correspondientes à un Soberano.

*Genova 12. de Abril de 1755.*

**E**N la semana passada arribò à este Puerto un gran numero de Embar-  
 caciones Eltrangeras , y por una que venia de *Portugal*, se ha sabido,  
 que otra *Holandesa*, nombrada la *Esther*, que estava anclada en el *Tajo*, ha  
 padecido mucho por un accidente que la sucediò. Estando un Marinero  
 calentando Azeyte en una olla , se levantò la llama , y lo encendiò , co-  
 municandose inmediatamente à algunas materias combustibles , que esta-  
 bin proximas ; de modo , que con razon se temiò , que como se hallaba la  
 Embarcacion cargada de Miltiles, y Cañamo , que havia tomado en *Riza*,  
 fuesse dificil impedir el progreso de las llamas , y que perciesse entera-  
 mente ; pero un Navio de Guerra *Inglès*, que no estava muy distante , y  
 una Fragata *Holandesa*, que à la sazòn passaba à la vista , embiaron inme-  
 diatamente una parte de sus Tripulaciones , y se logrò salvar la carga de  
 la expressada Embarcacion ; bien que no se pudo evitar que se quemasse la  
 Popa. El Joven Marquès *Doria*, hijo del Principe de este nombre , muriò  
 aqui el Martes ultimo por la mañana de resultas de una calentura maligna,  
 que le durò siete dias. Las particulares prendas de este Joven , que , aun-  
 que no tenia mas que 8. años , y 7. meses , daba las mas bellas esperanzas,  
 tienen inconsolables à sus illustres Padres. Escriven de *Napoles*, que en  
 este Puerto se armaba un Navio de Guerra , destinado à proteger la nave-  
 gacion en las Costas de aquel Reyno ; y que dos Xaveques , que se havian  
 embiado à *Gaeta*, se havian restituído yà , y no tardarian mucho tiempo  
 en hacerse à la vela para salir à corso. Añaden , que sus Magestades de las  
*Dos Sicilias* havian passado el dia 30. de Abril à residir en el Real Sitio de  
*Portici* ; en donde permaneceràn la mayor parte de la Primavera. Y de  
*Roma* avisan, que el Papa havia passado aquellos dias en la forma acostum-  
 brada à la Iglesia de la *Minerva*, en donde despues de haver asistido à la  
 Capilla Pontificàl, hizo distribuir à 300. pobres Doncellas una cantidad de  
 dinero para su dote. El Cardenal *Valenti* se halla restablecido de su indis-  
 posicion , debiendose el restablecimiento de su saúd al cuidado del famo-  
 so Medico *Serau*, que se restituyò los dias passados à *Napoles*, coimado de  
 liberalidades , y demostraciones de gratitud de su Eminencia. Participan  
 de *Tolon*, que en este Puerto se arman actualmente dos Galeras , una Fra-  
 gata , quatro Xaveques , dos Galeotas con Reinos, y una Barca ; y que es-  
 ta pequeña Esquadra irà à cruzar en los Mares de *Francia*, à fin de conte-  
 ner à los *Berberiscos*, para quienes la fé de los Tratados es una Barrera po-  
 co respetable , que rompen si equentemente sin el menor motivo.

Londres 25. de Abril de 1755.

**E**L Duque de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia*, tuvo tambien el dia 21. una Audiencia del Rey; pero esta circunstancia, y otras de la misma naturaleza, hacen al presente muy poca impresion en el Publico, las mas vezes engañado por las vanas congeturas que ha hecho. Las opiniones se varían, luego que ciertas apariencias, que las han producido, se desvanecen. Quando las dos Potencias comenzaron sus Armamentos, muchos Politicos lo tuvieron por buen agüero, diciendo, que estas prevenciones podrian adelantar la conclusion de un Ajuste. Quanta mas actividad se ponía en las disposiciones Militares, menos distante parecia el término de una perfecta conclusion. Todos los Instrumentos de Guerra les parecian otros tantos, capaces de assegurar el systèma de la Paz. Finalmente, se ha desvanécido yà el encanto de una diversion agradable, despues que las Vanderas de las dos Esquadras Rivales fluctúan, ò estàn prontas à fluctuar al arbitrio de los vientos en el Oceano. Conocese al presente, que los intereses de la *America* son de un gran peso, y dificiles de reglar por la via de las Negociaciones. Se vè, que por una, y otra parte se ha tomado la resolucion de dexar obrar à la fortuna, à la fuerza, ò à las Armas. No se romperà abiertamente la Paz por esto, y sin declaracion de Guerra se proseguiràn las medidas, las ventajas, y las hostilidades en los Mares, como asimismo en el *Continente Septentrional* del *Nuevo-Mundo*. Esto es lo que se discurre, y habla casi generalmente aqui. Oy ha pasado el Rey à la Camara de los Pares, y habiendo mandado llamar à los Comunes, ha dado S. M. su Real consentimiento à diferentes Actos, otorgados yà por el Parlamento. Despues cerrò el Rey la Sesion de este Tribunal por medio de un Discurso, dirigido à las dos Camaras, en el qual les diò gracias por el zelo, y afecto que han mostrado durante esta Sesion, assi à su Real Persona, como à su Gobierno, de que està muy satisfecho, como tambien de la actividad, y fervor que han manifestado en mantener la Dignidad, Derechos, y Possesiones de su Corona, declarandoles havia deseado siempre con sinceridad, y sin variacion conservar la tranquilidad publica, observando religiosamente quanto se estipuiò en el Tratado de *Aquisgrán*, y teniendo igualmente cuidado de no ofender à Potencia alguna, ni dár justo motivo de que se sienta; pero que jamàs havia pensado comprar el nombre de la Paz al precio de dexar usurpar, ò ceder lo que pertenece incontestablemente à la *Gran Bretaña*, yà sea en virtud de una antigua possession, ò en consecuencia de Tratados solemnes; añadiendo finalmente, que si se pudiesse convenir en una composicion con condiciones justas, y decórosas, tendria la mayor satisfaccion; pero que en todo caso descansaba sobre la justicia de su causa, la asistencia de su Pueblo,

y principalmente sobre la proteccion de la Divina Providencia, &c. Despues de este Discurso declarò el Lord Cancillèr à las dos Camaras, que la voluntad del Rey era, que el presente Parlamento se prorrogasse hasta 27. de Mayo proximo. Se vè por el Discurso de S. M., que si la Negociacion de un Ajuste entre nuestra Corte, y la de *Francia* no està disuelta, à lo menos el suceso es siempre incierto: Que las pretensiones de una, y otra parte son dificiles de componer: Que se està en la resolucion de sostenerlas, sin que aya formàl designio de llegar à un rompimiento abierto; y que entretanto se han tomado las medidas para todo acontecimiento. El Rey se despidiò ayer de la Familia Real, y S. M. partirà el 28. para *Hanover*. El Lord *Anson* mandarà la Esquadra, que debe escoltar à este Monarca. Los Subsidios concedidos para el servicio del año corriente suben à 4. 0518779. libras Sterlinas, 11. Schelins, y 6. Penings. Los medios señalados para sacar estos Subsidios, hacen la suma de 4. 1378960. libras, 9. Schelins, y 6. Penings; y la deuda Nacional es de 72. 3758687. 8. y 6. Los Almirantes *Boscawen*, y *Moslyn* partieron de *Spithead* el 21. con una Esquadra de 11. Navios de Guerra; es à saber, uno de 80. Cañones, quatro de 74, uno de 70, dos de 64, dos de 60, y una Chalupa. A estos dos Almirantes se juntaràn, segun dicen, quatro, ò cinco Navios de linea de los de *Plimouth*, y tomaràn algunas Tropas à su bordo, haciendo despues vela para la *America*. Por el Navio de Guerra el *Triton*, que ha llegado ultimamente de la *Virginia*, ha recibido el Gobierno algunos Pliegos, relativos à las disposiciones que se han dado en esta Colonia para ir à acometer à los *Franceses* sobre el *Ohio*. Los refuerzos embiados de *Europa* llegaron el 10, y el 11. de Marzo con solo la pèrdida de un hombre; y dos dias despues fueron transportadas estas Tropas à *Alexandria*, en donde el General *Braddock* hacia animo de establecer su Quartel General, el qual debe comenzar sus operaciones Militares por el Sitio del Fuerte de *Monogabely*, de que se han apoderado los *Franceses*.

*La Haya 30. de Abril de 1755.*

**E**L Marquès *Grimaldi*, Embaxador de S. M. *Catholica*, entregò antes de ayer por la mañana sus Cartas de Creencia al Baron *Pieck*, Presidente de la Assablèa de los Estados Generales, y por la tarde passò este de ceremonia al Palacio del Embaxador para declararle, que sus Alti-Potencias le reconocian como tal, y cumplimentarle en su nombre. El Coronel *Torck*, Embiado Extraordinario, y Plenipotenciario de *Inglaterra*, diò aviso al Estado, que el Rey de la *Gran Bretaña* arribarìa esta semana à *Hellevoet-Sluis*, para passar de allì à su Electorado de *Hanover*. En consecuencia de esta noticia se diò orden à diferentes Destacamentos de nuestras

Tro-

Tropas de ir el 27. à los puestos que se les señalaron para esperar à este Monarca , y escoltarle en su passo por el Territorio de la Republica. Dadas estas providencias por el Gobierno , ha sabido oy , que S. M. *Britanica* , que partiò de *London* el 28. à las cinco de la mañana , havia llegado , y embarcadose à las cinco de la tarde en *Harbich* ; y que como el viento fue favorable , havia arribado el dia siguiente à las dos de la tarde al Puerto de *Hellewoet-Sluis* , en donde habiendo entrado luego en una Carroza con el Baron de *Vedel* , su Camarero , vino à dormir à *Utrecht* à casa de *Mons. Poncboud* , su Agente. Oy à las seis de la mañana se puso S. M. en camino para ir à dormir à *Bentem* , de donde partirà mañana para *Diepenau* , y el 2. de Mayo llegará à *Hanover*. Muchas cartas de *Argel* , que se han recibido por diferentes partes , confirman , que el Bey de aquella Regencia se ha visto precisado por los Gefes de su Milicia , y por los principales Miembros del Divàn à declarar la Guerra à los *Holandeses* , è *Imperiales* , sin embargo de que nuestro Consul no ha omitido cosa alguna para evitar este rompimiento , no habiendo podido conseguir otra cosa , despues de varios razonamientos , y ofertas , mas que assegurarle el Bey , que todos los Navios *Holandeses* , que arribassen à *Argel* de buelta de *Alexandria* , *Constantinopla* , *Smirna* , ù otra parte de *Levante* , no experimentarían en el termino de dos meses algun mal tratamiento , contentandose solamente con hacerles pagar los derechos ordinarios , y que despues podrán continuar seguramente su viage. Avisan de *Bruselas* , que su Alteza la Princesa *Carlota de Lorena* se havia restituido à *Mons*. El viage , que el Principe *Carlos* , su hermano , tenia resuelto hacer à *Viena* , se ha diferido por un mes , debiendo tener su Alteza antes de su partida algunas Conferencias con el Conde de *Holdernès* , que ha de passar por aquella Ciudad quando vaya à *Hanover*. Estos avisos añaden , que allí se hablaba mucho de formar el mes de Junio en la Llanura de *Vilverde* , cerca del Palacio de *Momplaisir* , un Campo de 18. Batallones. Los avisos , que ultimamente se recibieron aqui de *Paris* con fecha de 27. de este , dicen , que la Armada de *Brest* quedaba todavia el 19. en la Rada de este Puerto , à causa de los vientos contrarios , que la embarazaban el hacerse à la vela ; Que las Tropas , que se han embarcado en ella , son 6. Batallones , sacados de los 6. Regimientos , que se acercaron à aquel Puerto ; Que el Baron de *Dieskau* , creado ultimamente Mariscal de Campo , tendría el comando de estas Tropas con 2500 libras de sueldo ; Que S. M. *Christianissima* daba à todos los Oficiales Tiendas , Servilletas , Sabanas , un Uniforme nuevo , y dos Fusiles , y à los Soldados todas las Provisiones ordinarias , hasta Pipas , y Tabaco ; y que los Batallones , que no se han de embarcar , se emplearán en guardar las Costas de *Bretaña*.



París 3. de Mayo de 1755.

**E**L Rey se restituyó el 25. del pasado de *Trianon* à *Versalles*. El siguiente fue S. M. à *Bellevue*, de donde volvió el 28, y el 29. pasó à *Choisy*, dexando el 30. este Palacio. Los Oboes, y los 24. Violines de Cámara tocaron el día primero de este mes diferentes Conciertos, como es costumbre, mientras que S. M. se levantaba de la cama; y el mismo día por la tarde partieron sus Magestades para pasar algunos días en *Marly*. Avisan de *Tolón*, que el Margrave de *Bareit*, y su esposa llegaron allí el 6. del pasado; y que después de haver visto el Arsenál, y paseado el Puerto en el Bote el *Amirante*, havian partido de allí para continuar su viage á *Italia*; añadiendo estas noticias, que el señor de *Bergenes*, Embiado Extraordinario del Rey á la *Puerta Otomana*, que haviéndose embarcado en *Marsella* para pasar á *Constantinopla*, havia arribado allí el 5. del mismo mes, á causa de los vientos contrarios, se havia hecho el 7. á la vela con viento favorable.

Madrid 20. de Mayo de 1755.

**L**OS Reyes nuestros Señores permanecen sin novedad en el Real Sitio de Aranjuez, como asimismo en el de S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

Para el Obispado de Tarazona, que vaca por renuncia del Illmo. Señor D. Joseph de Alcaráz y Belluga, se ha servido S. M. nombrar al Illmo. Señor D. Estevan de Vilanova, Obispo de Jaca.

---

Libro nuevo: Tomo nono de la *Historia General de la Iglesia*: escrita en Francés por el Abad de Choyfi, y traducida en Castellano por D. Estevan Gazán; se hallará en los mismos Puestos que los antecedentes, y en Sevilla, en la Librería de Joseph Padrino. El Libro intitulado: *Directorio Moral*, su Autor el R. P. Fr. Francisco Echarri, del Orden de N. P. S. Francisco. Otro: *Familia Regulada*, del R. P. Arbiol; se venden en la Tienda de Paños de Thomàs Jauregui, calle de Toledo, à 8.rs. cada uno. Los dos Tomos: *Discursos Politicos, y Morales, deducidos de la Historia de los Emperadores Romanos*: escritos en Toscano por el Conde Juan Bautista Comazzi, y traducidos en Español por D. Diego Bravo de Villafante; se hallarán en las Librerías de Pedro Vivanco, junto al Colegio Imperial, el Consejo, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alsalá.